



COMUNICADO

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31131 publicado en el Diario Oficial El Peruano el 09 de marzo de 2021, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público; se hace de conocimiento a todos los postulantes de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, que se SUSPENDEN los Procesos N°s 01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13 y 14.

No obstante, se estará procediendo a realizar la consulta respectiva ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, y haciéndolo de su conocimiento a la brevedad posible.

La Punta, 09 de marzo de 2021

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

.....
FELIX DAVILA MUÑIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (e)